



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00034883- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por la Profesora María Pía Marchese en la que solicita licencia sin goce de haberes en su cargo interino de Profesora Ayudante A en la Cátedra Psicoanálisis; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud se debe a que la Profesora Marchese ha sido designada en un cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la misma Cátedra (RD 1171/22).

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
R E S U E L V E

Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora María Pía Marchese (Legajo 58349) en su cargo interino de Profesora Ayudante A en la Cátedra Psicoanálisis, desde la fecha de alta en el cargo designada por RD 1171/22 y mientras dure esta designación como Profesora Asistente dedicación simple en la misma Cátedra.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.